

RESOLUCIÓN DECANAL N° 332/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 549/2013, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Física Lic. Lorenzo Marcos IPARAGUIRRE; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 04 de julio de 2014 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Creación de pares por fotones de alta energía en el campo de electrones libres", correspondiente al doctorando en Física Lic. Lorenzo Marcos Iparraguirre.

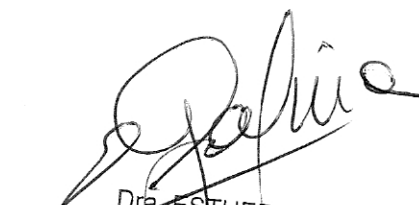
ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Ricardo E. Gamboa Saraví o del Dr. Carlos A. García Canal.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 05 de junio de 2014.-
pc.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF